

ACTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DEL SECTORIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Siendo las 12:10 horas del día 9 de noviembre de 2012 en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, bajo la Presidencia de D. José Galdeano Antequera y con la asistencia de D^a. María José López Carmona (PSOE), D. Luís Carmona Ledesma (PP), D. José Porcel Praena (INDAPA), D. Juan Pablo Yakubiuk de Pablo, D^a María Dolores Pérez Pérez (ONCE), D^a Soledad Hernández Rodríguez (ASPACE), D^a María José Paqué Hernández (ASPRODESA), D^a María Dolores Pomares Marín (CESIF), D. Francisco Verdegay García (ASEMPAL), Trinidad Pérez Márquez (JUNTA DE ANDALUCIA) y D^a Araceli Martín Montes (AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR), actuando como Secretario del Consejo Francisco Javier Flores Ibáñez.

Constituida la Comisión del Consejo, con carácter ordinario, el Sr. Presidente inicia la sesión procediendo a debatir el previsto **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Secretario del Consejo para hacer lectura del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE D^a MARIA DEL CARMEN AGUILERA LUCAS COMO REPRESENTANTE DE LA ONCE, EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El presidente del Consejo toma la palabra y expone que la Señora Aguilera Lucas, ha sido trasladada a otro Municipio por motivos laborales, así que propone su sustitución como miembro de la Comisión Permanente, proponiendo su sustitución en la Comisión Permanente por D^a María José Paqué Hernández (ASPRODESA).

Se aprueba por unanimidad.

TERCERO: SOLICITUD DE INFORMES Y PUBLICACIONES SOBRE DISCAPACIDAD ELABORADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Toma la Palabra D^a Trinidad Pérez Márquez representante de la Junta de Andalucía, indicando que se puede solicitar toda la información y publicaciones sobre discapacidad en el Municipio, el Ayuntamiento podrá solicitar por escrito dicha información a la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social.

Se aprueba por unanimidad.

CUARTO: PROPUESTA DE SOLICITAR UNA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ESPECIFICA RELACIONADA CON EL CONSEJO DE DISCAPACIDAD.

Toma la Palabra el Sr. Presidente del Consejo, informando que en la actualidad se están elaborando los presupuestos, que habló con el señor Interventor del Ayuntamiento y el aconsejó que no hubiera una partida específica. Así mismo informó que en la actualidad había una partida de mantenimiento que podría usarse para el Consejo.

Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Yakubiuk, informando que la Junta de Andalucía tiene reguladas ayudas, para adaptación vías, eliminación de barreras arquitectónicas, e incluso de podría elaborar un plan de accesibilidad para poder tener acceso a Ayudas de la Junta de Andalucía.

También hace mención a que en determinados parques infantiles públicos los accesos a ellos son difíciles para personas con movilidad reducidas o incluso sillas de bebe, bien por la superficie donde se han construido (grava) o incluso la falta de un acceso estable hasta el recinto infantil.

La Sra. Carmona toma la palabra para indicar que en la actualidad se están solicitando ayudas a la Junta de Andalucía, también indica que lo que ellos solicitaron en la Comisión Permanente, fue una partida específica para el Consejo.

El Presidente del Consejo toma la palabra para indicar que se informará sobre la posibilidad de tener una aplicación presupuestaria específica para el Consejo, así mismo informó que hace años que estamos desarrollando un Convenio con FAISEM, para el desarrollo de talleres ocupacionales con Enfermos mentales, en el cual el Ayuntamiento colabora con una partida económica.

Se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Soledad López Rodríguez (ASPACE), pregunta que porqué no se convocan tanto la Comisión Permanente como el Consejo, con intervalos de tiempo más reducido.

El Sr. Presidente, contesta que este intervalo de tiempo se ha producido por el traslado de los Servicios Sociales a otras dependencias y por la época estival, comprometiéndose a que en el futuro el intervalo de tiempo entre la realización de la Comisión Permanente y el Consejo Municipal de Discapacidad, no sea superior a un mes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:45 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Edo. José Galdeano Antequera



EL SECRETARIO

Edo. Francisco Javier Flores Ibáñez